

PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS		OTROS PRÉSTAMOS				
	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN ACTIVIDAD PYMES	START UP	PEQUEÑAS EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	COFINANCIACIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS (50/50)	PRESTAMOS CON GARANTÍAS (35/65)	PRESTAMOS LIQUIDEZ
Cuantías	15.000 / 1.000.000 €	entre 10.000 / 100.000 €	15.000 / 80.000 €	15.000 / 1.000.000 €	15.000 / 200.000€	entre 10.000 y 100.000€
Préstamo	(máximo el 60% de las necesidades actuales de financiación)	(máximo el 75% de las necesidades actuales de financiación)	(máximo el 60% de las necesidades actuales de financiación) Hasta el 75% en empresas de < 3 años	(máximo el 50% de las necesidades actuales de financiación)	(máximo el 35% de las necesidades actuales de financiación)	(hasta el 100% de las necesidades actuales de financiación)
REQUISITOS						
Actividad	Actividad en Teruel	Domiciliadas en provincia de Teruel Creadas hace menos de 5 años	Pymes domiciliadas en provincia de Teruel	Actividad en Teruel	Actividad en Teruel	Actividad en Teruel
Balance	>= 15% patrimonio neto o los dos últimos ejercicios con Rdo +	>= 20 % patrimonio neto o los dos últimos ejercicios con Rdo +	>= 15% patrimonio neto o los dos últimos ejercicios con Rdo + o aportación >15% recursos propios	>= 10 % patrimonio neto o los dos últimos ejercicios con Rdo +		>= 10% patrimonio neto o los dos últimos ejercicios con Rdo + Empresas de nueva creación o proyectos de crecimiento o internacionalización
Destino	Inversión o Circulante vinculado a inversión					Circulante
CONDICIONES						
Duración	de 3 a 5 años (7 con recursos propios)	de 3 a 5 años (7 con recursos propios)	de 3 a 5 años (7 con recursos propios)	de 2 a 20 años	de 2 a 10 años	de 1 a 3 años
Carencia	hasta 2 años de carencia	hasta 2 años de carencia	hasta 2 años de carencia		hasta 2 años de carencia	hasta 6 meses de carencia
Interés	Tramo fijo: (euribor + diferencial) Tramo variable según resultados diferencial entre 3,50 y 2,50* (límite común 8%) Posible reducción 0,25**	euribor + 3 + variable según resultados (límite común 8%) Posible reducción 0,25**	euribor + 3 SIN variable techo 8% Posible reducción 0,25**	las mismas condiciones y garantías que la entidad financiera	euribor+diferencial mismo diferencial entidad financiera +1,25 en hipotecas y +1 en préstamos con garantías, sin entidad financiera e+3 techo 8%	euribor+ 3* techo 8% Possible reducción 0,25**
Comisión amortización anticipada	2%	2%	1%		1%	1%
Garantías	sin garantías	garantía personal promotor	garantía personal	generalmente con garantías	reducción tipo de interés: con garantía hipotecaria -1% con garantías personales -0,5%	sin garantías

**** Aplicación de 0,25% menos por cumplir tres de los siguientes requisitos:**

- Creación de empresas (empresas < 24 meses).
- Creación de empleo.
- Domicilio social en la provincia de Teruel.
- PYME (menos de 50 trabajadores).
- Municipio menos 5.000 habitantes.
- Alto contenido en I+D+I, empleo nuevas tecnologías, generación valor añadido productos locales u orientación hacia la exportación, Proyectos que realicen medidas medioambientales por encima de las obligatorias legalmenteProyectos que realicen medidas medioambientales por encima de las obligatorias legalmente.
- Promotor perteneciente a uno de estos grupos: mujer, < 25 años, >55 años, discapacitados >= 33%, empresa de economía social.
- Proyectos de empresas con sello RSA, Certificación Turística de Sostenibilidad o proyectos relacionados con la Economía Circular.
- Empresas implantadas en Technopark, Plata o que cuenten con asesoramiento del CEEI.

****Tramos del interés en línea pymes:**

- Proyectos buenos se les aplica el tipo más bajo de la horquilla, el 2,50%, proyectos que cumplan 8 o más requisitos.
- Proyectos satisfactorios se les aplica el tipo intermedio de la horquilla, el 3%, proyectos que cumplan entre 4 y 7 requisitos.
- Proyectos ajustados se les aplica el tipo más alto de la horquilla 3,5%, proyectos que cumplan menos de 4 requisitos.

- Para poder entrar en cada grupo tendrán que cumplir parte de estos requisitos de forma que los Proyectos buenos cumplan 8 o más de los requisitos.
- Proyectos satisfactorios se les aplica el tipo intermedio de la horquilla 4 más de los requisitos.
- Proyectos ajustados se les aplica el tipo más alto de la horquilla.

Requisitos a cumplir:

- Patrimonio neto >20
- Incremento en cifra de negocio los dos últimos años.
- Empresa con riesgo a corto y medio plazo por debajo del riesgo medio del sector.
- Sector en crecimiento, sector prioritario o proyecto con creación de empleo.
- Bª 3 años seguidos.
- Previsiones de aumentos en cifra de negocio que no superen el 10% sobre el último ejercicio.
- Aportación del promotor al nuevo proyecto > 20%
- Antigüedad de la empresa => 10 años
- Financiación SUMA = <50%